

**El Comité de Becas de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León
presenta la siguiente:**

CONVOCATORIA

Para la obtención de la beca de cuota interna de Reingreso a Licenciatura para el semestre enero-junio 2026.

Todo estudiante de la Facultad que solicite una beca de cuota interna deberá cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, el cual se publica oportunamente en la página web de la Facultad: <https://odontologia.uanl.mx/tramites/becas/>.

Los documentos solicitados deberán enviarse en un archivo único en formato PDF, el cual será entregado a través de un formulario al que podrán acceder desde el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/vFyYX5Yu71>.

El formulario estará habilitado exclusivamente en el periodo comprendido del 02 al 08 de diciembre del 2025 a las 23:00 hrs.

Todo aquel interesado que no cumpla con la documentación requerida por los lineamientos citados, se considerará no procedente para el Comité de Becas.

El único documento que no se deberá anexar es el comprobante de no adeudos, pues esto se revisará directamente con el Departamento de Finanzas de la Facultad.

La fecha de resolución de la beca será antes del 12 de diciembre, por medio de correo electrónico.

Cualquier situación no considerada en la presente o en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas será resuelta por los integrantes del Comité.

Las dudas emanadas de la presente convocatoria podrán ser consultadas en la Oficina virtual de becas de la facultad, de lunes a viernes en un horario de las 12 a las 14 hrs, a la cual podrán ingresar con el código de equipo: otat6mj.

ATENTAMENTE

Alere Flammam Veritatis

Monterrey, N.L. a 25 de noviembre de 2025

Comité de Becas FO

